

XXII

Asociacion francesa, suiza y belga de beneficencia y de prevision.—Hospital de San Luis, de los franceses.

La colonia francesa establecida en México, compuesta casi en su totalidad de laboriosos y honrados obreros, que mucho han contribuido al adelanto de la industria en nuestro país, cuenta con una Sociedad de Beneficencia, que ofrece un alto testimonio de lo mucho que alcanzan los esfuerzos colectivos en la esfera de la caridad.

Inaugurada en esta capital el 4 de Setiembre de 1842, con el título de «Sociedad francesa de Socorros;» reorganizada el 1º de Diciembre de 1848 con el nombre de «Sociedad francesa y suiza de Beneficencia y Prevision;» declarada su permanencia bajo es misma faz en 7 de Diciembre de 1857 y organizada de nuevo en 7 de Febrero de 1860 con la denominacion que hasta la actualidad conserva, ese cuerpo merece la atencion pública por su perfecto arreglo, por los bienes que imparte, por las ventajas que ofrece y por su sólida estabilidad, basada en la buena fe de las numerosas personas que la componen.

Para dar exacta idea de dicha Sociedad, haré un breve resumen de sus estatutos.

Su programa no puede ser más hermoso: socorrer al desgraciado y fomentar la union, el orden y la economía.

El Ministro de Francia es Presidente honorario de la Sociedad, y son miembros de ella todos los ciudadanos franceses, suizos y belgas que contribuyen á sostenerla con suscripciones ó donativos, y todos los suscritores á la Caja de socorros mútuos.

La Sociedad cuenta con un *fondo de beneficencia, una Caja de socorros mútuos, una Caja de ahorros y un Cementerio.*

El fondo de beneficencia está destinado exclusivamente al socorro de franceses, suizos y belgas pobres, siendo preferidos aquellos cuyo infortunio no puede en ningun caso atribuirse á mala conducta, y que en época bonancible se hubieren inscrito para ayudar al fondo de Beneficencia ó la Caja de socorros, ó que hayan depositado sus economías en la Caja de ahorros.

A los que por perversion de costumbres han caido en la desgracia, solo les atiende la Sociedad en casos extremos, cuando la Administracion confia en su enmienda y cuando es preciso alejarlos del país para conservar el buen nombre de la colonia.

Para asistir á los enfermos que no tengan recursos propios, la Sociedad fundó una Casa de salud, como veremos más adelante.

Los gastos de funerales de todo frances, suizo ó belga que muere en la indigencia, haya ó no pertenecido á la Sociedad, los costea el fondo de Beneficencia.

Este fondo se sostiene con cuotas periódicas, para las cuales no se fija cantidad ni término, y con donativos eventuales en dinero ú objetos.

El fondo de Beneficencia tuvo en el primer semestre de 1880:

Ingresos.....	\$24,726 17
Egresos.....	6,100 16
Saldo.....	\$18,626 01

En dicho semestre se distribuyeron en socorros á domicilio, \$2,176 49 cents., é importó solo el gasto de asistencia á los enfermos en el Hospital de San Luis, \$1,140.

La *Caja de Socorros Mútuos* forma una rama importante de la Sociedad; tiene por presidente al de esta, y se gobierna por los estatutos de la misma en todo lo que no pugna con sus estatutos particulares.

Se fundó con el objeto de socorrer, en los casos de enfermedad, á los franceses, suizos ó belgas, que contribuyen para sostenerla pagando el derecho de inscripcion, una cuota mensual y las cuotas extraordinarias impuestas por la Asamblea general de los socios mutualistas, cuando los dos recursos anteriores no bastan para erogar los gastos de urgencia.

Hay cuatro clases de derechos de inscripciones y de cuota mensual; la primera y más elevada, para marido, mujer é hijos; la segunda, para padre ó madre con hijos; la tercera, para marido y mujer; la cuarta para solteros ó bien para marido ó mujer solamente.

Todo mutualista puede pasar de una clase á otra, dando la cuota correspondiente y pagando el derecho de inscripcion.

La Caja de Socorros Mútuos paga médicos, parteras y botica

para asistir á los enfermos de la Sociedad, y exige á estos todas las garantías necesarias para prevenir el engaño y la mala fe.

Cuando un socio de la Caja fallece, los gastos de funerales los hace la Sociedad, inhumando el cuerpo en el lote del Cementerio frances, perteneciente á los mutualistas, y dando á la familia la propiedad del sepulcro por siete años.

Para renovar esa concesion, se pagan á la Caja 15 pesos, y \$ 7 50 cents. por los jóvenes menores de diez y seis años. La concesion á perpetuidad da lugar al pago de 100 pesos en el primer caso, y 50 pesos en el segundo.

Cuando alguna familia del mutualista que fallece desea sepultarlo en el lote de la Sociedad de Beneficencia y no en el que pertenece á la Caja, esta le suministra 20 pesos para ayudarle á subvenir á los gastos que en este caso se requieren.

La Caja de Socorros Mútuos tiene su Administracion especial; su presidente es, como ya dijimos, el de la Sociedad; pero independientemente de él, está administrada por un Consejo, compuesto de nueve miembros, á saber: un Vicepresidente, un secretario, un interventor, un visitador, un recaudador, dos delegados de la Sociedad de Beneficencia, un encargado del Cementerio y un encargado de lo relativo á funerales. El tesorero de la Sociedad lo es tambien de la Caja de Socorros.

Los nueve miembros forman un Consejo de Administracion, y son elegidos por mayoría de votos en la Asamblea general de los socios mutualistas.

En caso de que la Caja de Socorros Mútuos se extinguiera, sus fondos pasarian á la Sociedad.

En el primer semestre de 1880 la Caja tenia:

ACTIVO.

Existencia en 1º de Enero.....	\$ 1,373 10
Recaudado en seis meses.....	515 72
Cuentas de interes hasta 30 de Junio.....	41 19
	<hr/>

PASIVO.

Pagado á los médicos en seis meses.....	\$ 216 50
Idem á los farmacéuticos.....	340 35
Gastos menores.....	36 00
	<hr/>

A la vuelta.....\$ 592 85

De la vuelta.....	\$ 592 85
Gastos generales	30 50
Reembolsos á varios y gastos de Administracion	167 00
	<hr/>
Suma.....	\$ 790 35
Saldo acreedor en 30 de Junio.....	1,139 66
	<hr/>
Se ve, pues, que el saldo existente en Caja el 31 de Diciembre de 1879, era de...	1,373 10
y en 30 de Junio de 1880.....	1,139 66
	<hr/>
Déficit para el segundo semestre.	\$ 233 44

Dicho déficit fué ocasionado por la enfermedad de varios socios.

La *Caja de Ahorros* ofrece el medio de formar un capital por la acumulacion de las economías y de los intereses de estas economías, á los franceses, suizos y belgas residentes en México.

Para lograr esto, el Consejo de Administracion arregla con varias casas de Banco, bajo condiciones seguras y ventajosas, que reciban en cuenta corriente y á interes, las sumas depositadas en la Caja y que las reembolsen en términos convenidos.

El Consejo se reserva el derecho de retirar de una casa de banco todos ó parte de los fondos, para pasarlos á otra casa cuando lo cree necesario.

Los depósitos pueden ser de cualquiera suma, pero nunca menores de un peso. Los que pasan de 300 pesos y no exceden de 1,000 pesos, están tasados por la seccion de Beneficencia con la cuota de 25 cents. por mes; los de 1,000 á 2,000 pesos, de 50 centavos; de 2,000 á 3,000 pesos, de 75 centavos por mes, y así sucesivamente.

Asombra mirar lo bien organizados que tiene los trabajos de la Caja de Ahorros la Sociedad á que nos referimos, y esto ofrece un noble ejemplo á los obreros mexicanos, que necesitan ir formando poco á poco un capital para disfrutarlo en el porvenir.

La Francia, que cuenta con numerosas cajas de ahorros, registra en la historia de sus obreros hechos que admiran al mundo, y no está muy lejano el que se suscitó con motivo de la última guerra, habiendo pagado en brevísimo tiempo la enorme suma que se le impuso, y para cuyo pago contribuyeron todos los ciudadanos, recurriendo á sus depósitos en las cajas y á los intereses de esos depósitos. Reunidos por un solo arranque de heroico

patriotismo tan nobles esfuerzos, el pueblo salvó gloriosamente el crédito de la nación.

Los franceses establecidos en México, trabajadores honrados y previsivos, tienen en la Sociedad de Beneficencia una Caja igual á las establecidas en su patria, y para revelar la importancia que ella en la actualidad ofrece, bastará decir que en 30 de Junio del año pasado (1880), la Caja de ahorros tenia un fondo de *cuatrocientos veintitres mil ciento setenta y siete pesos treinta y cuatro centavos*, cantidad que debe haber aumentado bastante de esa época á la fecha.

El Cementerio que es propiedad de la Sociedad es, sin duda, uno de los más hermosos que tiene la capital; la elegancia de los mausoleos, el orden que en él tienen las calles, los jardines y las fuentes, alejan de aquel sitio la tristeza aterradora de los antiguos camposantos, convirtiéndole en un lugar poético y callado, donde el murmullo del viento entre los sauces, el rumor del agua y el aroma de las flores, acompañan y parece que arrullan el eterno sueño de los que allí duermen lejos de la patria, pero no privados del cariño ni del recuerdo de sus compatriotas.

El Cementerio frances, situado en «La Piedad», produjo á la Beneficencia en el primer semestre de 1880, 7,336 pesos, y deduciendo de esta cantidad los gastos que ocasionó y que ascendieron á \$ 3,037 47 centavos, resulta que dejó al fondo \$ 4,298 53 centavos, habiéndose hecho en ese año mejoras considerables, como la construccion de un departamento convenientemente amueblado, y que sirve de sala de descanso para las personas que visitan aquel sitio, y la formacion de una tienda móvil, para que en los días de lluvia puedan gnarecerse los que asistan á un entierro. El Cementerio tiene hoy una extension cuatro veces mayor que la que tenia en el año pasado; y de los fondos que produce, cede el 33 por 100 al Ayuntamiento de México, quedando el resto á beneficio de la Sociedad francesa.

Digamos ahora algo sobre el Hospital. En el barrio más pintoresco de la ciudad, en San Cosme, cerca de la Tlaxpana, hay una casa de humilde apariencia, que tiene al frente de la fachada una verja de hierro, y entre ambas un jardin que la reviste de alegría.

Sobre el muro exterior está escrito con grandes letras negras: «Saint Louis des Français.»

Penetrando en su interior, la casa ofrece al que la visita, un agradable conjunto. Con amplios corredores, con jardines en los patios y una muy extensa huerta en su lado del Norte; con manantiales de agua potable y con habitaciones amplias y llenas de ventilacion y de luz, la finca en cuestion reúne todas las condiciones apetecibles y exigidas por la ciencia, para convertirse en lo que muchos años lleva de ser: casa de asilo para enfermos.

El Hospital frances de San Luis se fundó en una casa de la calle de San Juan de Letran, poco despues de inaugurada la Sociedad; luego estuvo algun tiempo en el Hospital de San Pablo, hasta que al fin la Sociedad resolvió pasarlo al lugar en que hoy se halla.

Hay en él veinticuatro camas, perfectamente atendidas y aseadas; tiene una pequeña capilla para el culto, en la que oficia un capellan remunerado por la Sociedad: antes de la expulsion de las Hermanas de la Caridad, estas asistian el Hospital, y entonces se hacia uso de la botica, que aun hoy existe, y cuyos muebles, botes, enseres y demas, no desdicen en lujo y belleza de los que encontrarse puedan en la mejor farmacia de la capital.

Expulsadas las Hermanas por una ley del Congreso, la Sociedad francesa confió la Administracion interior del Hospital á una señora, Mme. Gilly, que es la encargada de revisar que los enfermeros cumplan estrictamente con las prevenciones del médico, de examinar y probar los alimentos, de cuidar el buen estado de las camas, de atender la roperia, el lavado, etc., etc.

Durante algun tiempo, fué médico director el Dr. Fenelon, y en la actualidad ejerce ese mismo cargo el Dr. Orombelo Nibbi.

El Hospital de San Luis causa fuertes gastos á la Beneficencia francesa, pues segun vemos por las noticias relativas, la Sociedad ha erogado desde el segundo semestre de 1877 hasta el primero de 1880, las cantidades siguientes:

1877. Segundo semestre.....	\$ 3,593 79
1878. Primer semestre.....	2,175 82
Segundo semestre.....	3,013 74
1879. Primer semestre.....	3,161 49
Segundo semestre.....	2,018 67
1880. Primer semestre.....	2,903 61

Hay departamentos separados para los que sufren enfermedades infecciosas y contagiosas, y baños de diversos sistemas para los que los necesitan.

La Asociacion francesa, suiza y belga de prevision y Beneficencia, compuesta de numerosos y ameritados miembros, tiene hoy por Presidente á Mr. Honoré Lions, cuyo celo, actividad, inteligencia y filantropía reconocidas, lo hacen digno de tan honroso cargo, que, digámoslo en justicia, cumple y desempeña á satisfaccion de todos los socios.

Grato es para el que esto escribe, ocuparse de sociedades como la que motivó este artículo. La colonia francesa es digna por todos títulos, de la consideracion y del respeto público; pero cuando se la estudia bajo la faz de la Beneficencia, se la encuentra acreedora á la veneracion de todos los que se interesan por el bienestar de sus semejantes.

¡Cuántas familias tienen asegurado su porvenir en la Caja de ahorros! ¡Cuántos desgraciados encuentran consuelo y alivio en el fondo de la Beneficencia! ¡Cuántos, víctimas de la miseria y en tierra extraña, han podido volver al suelo en que vieron la primera luz, merced á la Sociedad francesa, suiza y belga, que les paga el pasaje hasta saber que han regresado al seno de la familia! ¡Cuántos obreros enfermos y sin trabajo reciben el sustento, gracias á la Caja de Socorros Mútuos! Y por último, ¡cuántos que mueren, lejos del suelo natal, tienen por sosegado y postrero lecho el pedazo de tierra á que da sombra el pabellon frances, y donde la Sociedad francesa va á orar y á llorar el 2 de Noviembre!

A unos capital, á muchos sustento y alivio, y á todos sepulcro, ofrece la filantrópica Sociedad de que me he ocupado; ¿quién negará que por esto tiene ganados el amor y el respeto de México, la gratitud de Francia y la bendicion de la humanidad?

XXIII.

Instituto oftalmológico «Valdivielso.»

Contiguo al Hospital de San Andrés está un edificio cuyo aspecto severo y elegante atrae la curiosidad de los que visitan por vez primera la ciudad de México.

Construido de piedra de sillería, con sencillo estilo arquitectónico, deja ver por su amplia puerta de entrada un extenso pa-

tio, que trae á la memoria la austera majestad de las antiguas casas de oracion.

Su historia puede hacerse en breves palabras: En el año de 1717 comenzó la construccion del edificio, merced á la piadosa iniciativa y bajo la direccion del padre Matías Blanco, que murió antes de ver terminada la obra. El padre Cristóbal Escobar y Llamas continuó los trabajos de fábrica hasta concluirlos en 1750, época en que dicho sacerdote realizó la idea del padre Blanco, fundando allí la Casa de Ejercicios de Ara-Cœli.

Las crónicas cuentan que la primera tanda se dió en 24 de Febrero de 1751, y que la capilla se bendijo en 8 de Diciembre de 1750.

Al ser expulsados los jesuitas el 25 de Junio de 1767, la Casa de Ejercicios, así como el Colegio Eclesiástico (hoy Hospital de San Andrés) que estaba á su lado, quedaron en completo abandono, hasta que el arzobispo Núñez de Haro y Peralta los convirtió en asilos de caridad, durante aquella espantosa peste de viruelas de 1779 que, como es sabido, causó la muerte en solo 56 días, á más de 8,800 personas.

Desde entonces se agregaron al Hospital de San Andrés las salas del departamento alto de la que fué casa de ejercicios, dejando el departamento del piso bajo para oficinas del mismo hospital primero, y despues para habitaciones de particulares.

En la actualidad, ocupa ese departamento un hospital de ciegos, registrado en los anales de la Beneficencia con el nombre de «Instituto Oftalmológico Valdivielso.»

Este Instituto se fundó en México gracias á los infatigables esfuerzos del Sr. D. Manuel Terreros, que en uno de sus viajes á Paris, supo por las relaciones que lo ligaban con el Sr. Iturrigaray, que el Sr. D. Ignacio Valdivielso en su testamento habia legado una renta á favor de los pobres ciegos de México.

Sobre esto encontramos lo siguiente en la Memoria presentada al 8º Congreso Constitucional, por el Oficial mayor Encargado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernacion:

«El C. Manuel Terreros dirigió á la Secretaría de Gobernacion, con fecha 2 de Abril de 1875, una comunicacion manifestando que, comisionado por el Presidente de la República C. Benito Juarez en 9 de Marzo de 1872, para entenderse con los Sres. Iturrigaray

y Albaroa, albaceas del Sr. D. Ignacio Valdivielso, para que el legado que este señor hizo á favor del Hospital de Pobres de México, se aplique con arreglo á la última voluntad del donante; fué el expresado C. Terreros á Paris (donde habia testado y muerto el Sr. Valdivielso), y allanó las dificultades que se presentaban, ya por la muerte del Sr. Albaroa, como por algunas circunstancias que mencionaba en su referido escrito, habiendo logrado al fin llegar á verificar un arreglo. Restaba solo para poner en vía de ejecucion la percepcion del legado, que se declarara que este no causaba en la República la pension de herencia trasversal; por tal virtud, el C. Terreros solicitaba se acordase esta dispensa, declarándose en el documento respectivo que pedia para la debida constancia. El expediente de este negocio se remitió en copia, y solo en la parte conducente al Ministerio de Hacienda, por ser asunto de su resorte, y en 15 del mismo mes de Abril el C. Presidente de la República acordó de conformidad con lo pedido, lo cual en la misma fecha se comunicó al C. Terreros.»

«En la última comunicacion que este ciudadano dirigió á la Secretaría que es á mi cargo, manifestó que el legado consiste en una inscripcion de renta francesa del 3 por 100, por valor de 7,900 francos, más 1,975 francos del segundo trimestre de 1872. Pedia, además, que se designara en el Hospicio el departamento en que se debian recibir y curar algunos ciegos, segun lo habia deseado el legatario.»

«Esta comunicacion se dirigió al Ayuntamiento de esta capital, y este dispuso que la Comision del ramo se asociara á los regidores Segura y Zúñiga para que designaran el local y se procediera á hacer la obra material que sea necesaria para el objeto á que se destina. Luego que el Ayuntamiento determine lo conveniente, se procederá á inaugurar el departamento de ciegos.»

Esto dice el informe oficial, y por la historia íntima de este asunto se sabe, con plena certeza, que desde la muerte del Sr. Valdivielso sus albaceas no habian dado paso para hacer efectivo el legado, lo cual impulsó y animó al Sr. Terreros á hacerse cargo de agenciar cerca de nuestro gobierno las dificultades que podian surgir con motivo de los términos de las disposiciones testamentarias, que parecian ofender á nuestro gobierno.

El Sr. Terreros supo vencer todos los escollos con la firmeza

y tenacidad que lo caracterizaban en la prosecucion de las buenas obras, y en cuanto obtuvo el consentimiento de las autoridades, trabajó con especial asiduidad hasta ver realizados sus nobles propósitos.

En efecto, gracias á su eficacia el Establecimiento de que nos ocupamos, destinado solo á la curacion y asistencia gratuita de los enfermos de los ojos, se abrió al público el dia 15 de Mayo de 1876.

La cortedad del legado no permitió hacer todo lo que se hubiera deseado; pero se consiguió que el Ayuntamiento cediera gratuitamente el local que hoy ocupa, y donde se establecieron diez camas para hombres, que desde esa fecha han estado casi siempre ocupadas.

Sabiendo el Sr. Terreros que una de las importantes condiciones para la perfecta organizacion de un asilo de la índole del que nos ocupa, estriba en confiar su direccion á una persona llena de aptitudes y de talento, eligió con gran tino al ilustrado Dr. D. Agustin Andrade, quien por encargo de dicho señor formó el pequeño reglamento interior del instituto, que está vigente hasta la fecha.

El Dr. Agustin Andrade, que ha podido dar gran amplitud á sus conocimientos médicos, estudiando, practicando y ejerciendo su alta facultad en varias ciudades de Europa, especialmente en Paris, donde estrechó amistosas relaciones con eminentes profesores, conoce á fondo la manera peculiar de organizar, dirigir y atender los hospitales; y bastará á cualquiera ver el orden y la buena marcha del hospital que tiene encomendado, para convenirse de la imparcialidad y justicia de nuestras palabras, y de que no en vano reconocemos en dicho Sr. Andrade una de las más valiosas galas del protomedicato mexicano.

El Reglamento del Instituto confiere, por uno de sus artículos, la administracion económica á una señora designada por el albacea, la cual da cuenta de sus manejos á la familia Terreros, y está sometida á la vigilancia del médico Director.

Un practicante cortamente retribuido y que vive en el establecimiento, cuida de la preparacion y administracion de las medicinas, vigila la alimentacion y ayuda al Director en el servicio médico.

La servidumbre está formada por un mozo de servicio, una cocinera y un portero, y ha bastado hasta ahora para las cortas necesidades del hospital, que ha funcionado con todo el orden apetecible, con la economía necesaria en vista de la cortedad del legado, y dando los mejores frutos. A esto se debe, sin duda, que en cada día se consolide y crezca más el crédito del Establecimiento, y que en consecuencia aumente la afluencia de enfermos.

Además del legado del Sr. Valdivielso, cuenta el Instituto con el local y agua en abundancia que le da el Ayuntamiento de México, y con el alumbrado que le cede gratuitamente la Compañía del gas hidrógeno.

Tanto la Corporacion Municipal como la Compañía citada, merecen la gratitud pública por ese desprendimiento que tanto les honra.

El Instituto Oftalmológico tiene anexo un pequeño Establecimiento hidroterápico, que funciona regularmente en beneficio de los enfermos allí asilados y de muchos de fuera.

Desde el tiempo de su inauguracion, se estableció en ese hospital una consulta gratuita, en la que hasta el día en que escribimos estas líneas (26 de Julio de 1881), se han asistido *tres mil doscientos quince enfermos*, siendo *ciento noventa y tres* el de los operados que allí se han admitido.

El Instituto Oftalmológico Valdivielso es un testimonio de lo que alcanza la beneficencia particular; y si con el título con que se le conoce se rinde un tributo merecido á la persona á quien debe la subsistencia, nosotros al hacer brevemente su historia consagramos un homenaje á la memoria del Sr. D. Manuel Terreros, sin cuyos esfuerzos no se habria inaugurado, y damos un merecido aplauso al Dr. Agustin Andrade, que con su celo y reconocido talento lo mantiene á la altura digna de su objeto, y que llena y satisface las aspiraciones del fundador.

XXIV

Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.

Toca al ilustrado juriconsulto D. José M^a del Castillo Velasco la gloria de haber fundado la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, que fué inaugurada por el Presidente de la República D. Benito Juarez, el 1^o de Noviembre de 1871, siendo el mismo Sr. Castillo Velasco Ministro de Gobernacion.

La primera dificultad con que tropezó el Ministro al pensar en la apertura de esta Escuela, fué la de encontrar un local que reuniera las indispensables condiciones, y al fin logró encontrarlo en la casa núm. 10 de la calle del Coliseo, en la cual se inauguró con más de cien alumnas.

Al principio solo se enseñaban las artes y oficios siguientes: relojería, bordados de todas clases, tapicería, fotografía, trabajos en cera, modelacion y dibujo natural y lineal, y encuadernacion, así como frances, moral, higiene y economía doméstica.

Antes de entrar en una descripcion minuciosa de ese Establecimiento que en la actualidad está situado en la casa núm. 12 de la calle de Chiquis, y antes de enumerar las reformas que en su organizacion se han llevado á cabo, fácil me seria hacer prudentes reflexiones sobre las ventajas prácticas que produce; pero prefiero trasladar aquí las que su ilustre fundador, Sr. Castillo Velasco, expuso en la Memoria que presentó al 6^o Congreso Constitucional.

Dice el citado Ministro:

«La educacion *sui generis* que entre nosotros recibe la mujer y que tan tristes resultados ha dado, pues convirtiéndola en un mueble de lujo para el hombre, es el mayor retraente para el matrimonio, hace que al contraer las obligaciones de esposa y madre de familia no sepa absolutamente llenarlas; y de aquí el desaliento, los disgustos, los celos, y toda esa terrible reunion de males que acompañan á la generalidad de los matrimonios.

«Tenemos, es cierto, esposas modelos, madres de familia que pueden llamarse ángeles, pero estas son la excepcion, y solo revelan que por la educacion se lograria que fueran la generalidad.